



Comisión de Directores Generales, dependiente de la Conferencia Nacional de Transporte

Mitma presenta a las comunidades autónomas las líneas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia relativas al transporte y la movilidad

- Se ha informado de las líneas básicas del proyecto de real decreto que establecerá las bases reguladoras para las subvenciones a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de proyectos de inversión en materia de transporte y movilidad en el marco del Plan de Recuperación
- Dos de los cuatro ejes que vertebran el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son la transición ecológica y la transformación digital que, junto a la cohesión social y territorial y la igualdad de género, constituyen los ejes de transformación en torno a los que se articulan las medidas del Plan.

Madrid, 14 de abril de 2021 (Mitma)

La secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo y el director general de Transporte Terrestre, Jaime Moreno, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) han presentado hoy a los directores generales de transporte de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla las líneas principales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en sus componentes relacionados con el transporte y la movilidad que se gestionarán por Conferencia Sectorial.

La reunión se ha centrado en una revisión de las líneas básicas del real decreto que establecerá las bases reguladoras para las subvenciones a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de proyectos de inversión en materia de transporte y movilidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con el proyecto de real decreto, parte de estas subvenciones financiarán proyectos de las propias comunidades autónomas y ciudades



con estatuto de autonomía y parte se destinarán a convocatorias de ayudas que realicen las administraciones autonómicas en su ámbito territorial.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Plan orienta la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, y la reconstrucción sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID-19, dando respuesta a los retos de la próxima década.

Dos de los cuatro ejes prioritarios identificados del Plan son la transición ecológica y la transformación digital que, junto a la cohesión social y territorial y a la igualdad de género, enmarcan el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este sentido, afrontar el reto de la descarbonización de la movilidad urbana y la mejora de la calidad del aire, así como la potenciación y optimización del transporte urbano y metropolitano, son acciones fundamentales para garantizar el éxito del Plan.

De los componentes del Plan que están siendo gestionadas desde Mitma, los relacionados con el transporte son el componente uno, “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos”, en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica y del Reto Demográfico (Miteco), y el componente seis, “Movilidad sostenible, segura y conectada”, dada su vinculación con el transporte y la movilidad.

Un sector clave

La comisión de directores generales de transporte ha analizado la situación del sector, clave en la cohesión económica, social y territorial del país, en el actual escenario marcado por la pandemia y sus efectos sobre la demanda y el análisis de su evolución.

Además, Mitma les ha informado de los proyectos normativos que se encuentran en tramitación en relación con el transporte terrestre y del avance de las materias que están siendo objeto de debate en el seno de la Unión Europea en esta materia.

La comisión de directores generales de transporte, como órgano de apoyo de la Conferencia Nacional de Transportes, constituye el cauce esencial de cooperación entre las administraciones estatal y autonómica en materia



Nota de prensa

de transporte terrestre, que asegura que el objetivo de mantenimiento de un sistema común de transportes se cumpla de forma regular y con resultados satisfactorios de cara a mejorar la competitividad, la competencia, la prestación del servicio y la coordinación en el ámbito urbano e interurbano.